

CAPITULO III.

Continuacion del mismo asunto. Historia de los Atenienses desde Codro hasta la primera invasion de los Persas (1).

(1132-504).

Mientras que Esparta establecía su preponderancia en Laconia, Atenas se hizo el centro de la raza jonia, y se colocó á la cabeza de la Helada ó de la Grecia central. Su mision, igual á la de Esparta, es resistir á los Persas, y así se prepara tambien para la gran lucha aceptando de manos de un hábil legislador una constitucion que llega á ser la base de su unidad y de las leyes que han de hacer virtuosos á todos sus ciudadanos. Pero el carácter de Atenas es muy diferente del de Esparta. En vez de no estimar otra cosa que el vigor y la fuerza del cuerpo, los Atenienses se entregan á las artes, á las ciencias y al estudio de todo aquello que puede perfeccionar su entendimiento. La brillantez de sus luces indica que no solo están llamados á domar el orgullo del Asia, sino tambien á dominar toda la civilizacion antigua por la elevacion y prestigio de su ingenio. Esto es lo que podremos observar al estudiar el desarrollo de su historia.

§ I. Desde la llegada al Atica de los Eólios y Jonios hasta Solon (1180-593).

Estado del Atica despues del establecimiento de los Eólios y Jonios (hácia el año de 1180). Ya hemos dicho que los Eólios y Jonios, arrojados del Peloponeso por la conquista de los Heráclides y Dórios, se habian retirado al Atica, en donde fueron acogidos como amigos por los indígenas. Debe creerse que su establecimiento en esta nueva provincia fue efecto de la conquista, y que los antiguos habitantes no consintieron

(1) AUTORES QUE PUEDEN CONSULTARSE: Ademas de las obras indicadas en el capítulo anterior, consúltense tambien entre los antiguos á Plutarco, *Vie de Solon*; Aristóteles, *Politique*, t. vi; y entre los modernos: Samuel Petit, *De legibus atticis*; Bunsen, *De jure Atheniensium hereditario*, etc.; Cantu, *Historia universal*, t. II.

en ello sino á pesar suyo. De todos modos si bien estos extranjeros se manifestaron benévolos á su llegada, no tardaron en subyugar á los mismos que les habian dado asilo. Trataron muy duramente á las tribus que poseian antes aquel territorio, y muchas de ellas emigraron al Asia Menor, adonde fundaron una colonia.

De la poblacion ateniense. Desde entonces la poblacion del Atica se dividió en muchas clases muy distintas. Los vencedores se apoderaron de las mejores tierras, es decir, de la llanada, se arrogaron todo el poder, y se consideraron como nobles, en virtud de su preponderancia y de la diferencia de origen que habia entre ellos y los vencidos. Por eso tomaron el nombre de *Eupátridas* (nobles) y de *Pedeyos* (habitantes de la llanada). La antigua poblacion se retiró á las montañas ó á orillas del mar, y formó otros dos partidos. Los montañeses se llamaban *Hiperacrios* (habitantes de las montañas). Eran muy animosos, y deseaban recuperar sus antiguas posesiones invadidas. Los hombres de las costas se llamaban *Paralios* (vecinos al mar). Menos arriesgados y guerreros que los Hiperacrios, se limitaban á pedir seguridad para su comercio, bajo un gobierno moderado como el de Tesco.

Del gobierno. Este príncipe, de quien tantas maravillas nos cuenta la fabula, ha sido considerado siempre como fundador de la monarquía ateniense, porque reunió los cuatro distritos del Atica (*δῆμα*), que hasta entonces habian sido independientes, y de este modo estableció en Atenas el centro único del gobierno. Nada se sabe de los reyes que le sucedieron; sin duda disfrutaron de su poder con tranquilidad y moderacion hasta la llegada de los Eólios y Jonios. Pero cuando estos conquistadores sometieron todo el pais, cambiaron enteramente la constitucion, y de monárquica que era la trasformaron en oligárquica.

Aristocrácia de los Eupátridas. Valiéronse de su derecho de conquista para tomar, segun hemos dicho, los nombres de *Pedeyos* y de *Eupátridas*. Sus gefes formaron diferentes familias que se apoderaron de toda la autoridad. Todas ellas descendian de

la familia de Noleo, y se llamaban *Melántidas* ó *Medóntidas*, *Alcmeónidas*, *Pisistrátidas* y *Pæonidas*. Esta nobleza escogida reservó solo para sus conciudadanos los importantes cargos de polemarcas, tesmotetas, y grandes sacerdotes, y de este modo los Eupátridas se encontraron dueños de los ejércitos, de las leyes y del culto. Se empeñó en despojar á los hombres de las montañas (*Hiperaerios*) y de las costas (*Paralios*) de todos sus derechos políticos, de manera que el gobierno de Atenas se redujo á no ser otra cosa que una oligarquía violenta é inmoderada. No obstante, conservaron la dignidad real, y la confirieron á Melanto y sus descendientes, pero la despojaron de casi todas sus prerogativas. Con todo, los Melántidas no disfrutaron de ella por mucho tiempo. Mientras Atenas tuvo que defenderse de las revoluciones interiores y de las invasiones del Peloponeso, la necesidad de unirse para rechazar al enemigo comun impuso silencio á la envidia y á las pemas pasiones enemigas de la tranquilidad y de la paz. Pero apenas pasó el peligro por la decision de Codro, que fué á buscar la muerte entre las filas de los Dórios para salvar sus Estados, cuando la envidia armó á todas las familias contra las de los Melántidas que en la persona de su gefe acababa de cubrirse de una gloria inmortal. Bajo el frívolo pretexto de que Codro habia elevado demasiado la dignidad real para que fuese posible igualarle en lo sucesivo, se abolió la majestad, y su hijo Medon fue colocado junto al trono con el título de *arconte* de por vida ó gefe perpetuo.

Arcontes perpetuos, decenales y anuales (4132-593). La dignidad de los *arcontes perpetuos* era hereditaria como la de los reyes, pero estaban muy distantes de poseer todas las prerogativas de la majestad. El arconte estaba obligado á dar cuenta de su administracion. Su autoridad se hallaba sometida en los negocios de Estado á la del pueblo, en los criminales á la del arcópago, y en los civiles á la del prítaneo. Este encargo se perpetuó en la familia de Codro por espacio de cerca de cuatro siglos (1132-754). En seguida hubo una nueva revolucion. Los Eupátridas prosiguieron contra el arcontado perpetuo la misma guerra que habian hecho á la

dignidad real, y obtuvieron que este encargo, en vez de ser de por vida, no fuese conferido mas que por diez años. No hubo mas que siete arcontes decenales, y todos pertenecieron á la familia de Codro, cuya gloriosa memoria conservaban siempre los Atenienses (754-684). Pero en seguida y sin que se sepa por qué genero de revolucion, se fijó en nueve el número de los arcontes, y su poder se limitó á un año. El primero llevaba el título de *epónimo* (*επώνυμος*), porque daba su nombre al ejército; el segundo el de *rey* y (*βασιλεύς*), presidia en las cosas religiosas; el tercero el de *polemenco* (*πολέμαρχος*), ó ministro de la guerra, y los otros seis el de *tesmotetas*, porque administraban la justicia. Desde entonces todos los *Eupátridas* ó nobles pudieron pretender la dignidad de arconte, de lo que resultó una aristocracia opresiva que debia causar la miseria del pueblo, porque estos nobles que llegaban á mandar, al mismo tiempo que atacaron al poder é hicieron que el arcontado pasara por sus diversas fases, no habian cesado de aniquilar á los montañeses y habitantes de los pueblos alistándolos á su servicio como mercenarios ó reduciéndoles á la esclavitud.

Como que disponian de todos los empleos, y su voluntad tenia fuerza de ley, la clase pobre habia perdido enteramente la esperanza de recobrar sus derechos y libertad, y en efecto habria quedado avasallada para siempre si los vencedores se hubiesen conservado unidos. Pero la envidia les dividió, y todas las primeras familias de los Eupátridas trataron de hacerse partido en el pueblo para satisfacer su ambicion personal. Los Alcmeónidas se dedicaron á los hombres de las costas (*Paralios*), y los Pisistrátidas á los montañeses (*Hiperaerios*). Entonces principió la gran lucha de los pequeños contra los grandes, de la democracia contra la oligarquía. El nuevo orden de cosas exigió algunas variaciones en la legislacion, y el arconte Dracon fue elegido en el año 624 para redactar nuevas leyes.

Dracon (624). Era un hombre de bien, lleno de luces y de austeras costumbres. Lo mismo que todos los legisladores antiguos, tomó a ciudadano desde la cuna. prescribió el

modo de alimentarlo y educarle, le siguió en todas las fases de su vida, proponiéndose con sus preceptos hacer de él un hombre libre y virtuoso. Pero su excesiva severidad ha hecho decir con razon que escribió sus leyes con sangre, pues todas las faltas las castigaba de muerte. Si se le habia de dar crédito, el menor delito merecia esta pena, y sentia que no hubiese otra mayor para los grandes crímenes.

Cilon (612). El extremado rigor de estas leyes hizo que no pudieran producir el bien que de ellas se esperaba, y como ademas de eso Dracon no tocó á la organizacion civil de Atenas, cada vez se hicieron mas profundas las disensiones entre los habitantes de la llanada, de las costas y de las montañas. Uno de los principales ciudadanos, llamado Cilon, trató de apoderarse del poder supremo, y aprovechándose de dichos trastornos se apoderó de la ciudadela de Atenas, y se defendió en ella durante mucho tiempo. Cuando se vió sin esperanza y sin víveres, huyó para librarse del suplicio. Sus compañeros se refugiaron en un templo de Minerva, y los que les perseguian, á pesar de haberles ofrecido que les perdonarian la vida, cometieron la indigna traicion de degollarlos al mismo pié de los altares (612).

Epimenides (596). Tan horrible sacrilegio fue seguido de una peste que los Atenienses consideraron como venganza de los dioses. Los adivinos y oráculos aumentaron su espanto con siniestras predicciones, y muy luego el pueblo todo pidió que la ciudad fuese purificada. Entonces hicieron venir de Creta á Epimenides, quien pasaba por sabio y amigo de los dioses. Durante toda su juventud habia vivido en lugares solitarios, y habia exaltado su imaginacion con la meditacion, silencio y ayuno. Maravillada Atenas de su entusiasmo, le acogió con mucho júbilo, y él hizo construir nuevos templos, reformó las ceremonias del culto haciéndolas menos costosas, abolió muchas costumbres bárbaras, enseñó á los Griegos ciertas formas particulares para los sacrificios de expiacion, y en una palabra, substituyó los ritos sanguinarios que los Atenienses habian tomado del Oriente con otros mas suaves y humanos. El ascendiente que adquirió

en la ciudad calmó por algun tiempo los espíritus y apaciguó las disensiones; mas apenas se retiró cuando las facciones renacieron mas encarnizadas que nunca. El pueblo se armó contra los grandes, y la nacion habria perecido si no se hubiera presentado un hombre de genio para salvarla de semejante prueba. Este hombre fue Solon nombrado al mismo tiempo arconte y legislador (593).

§ II. Historia de Solon (639-593).

Vida de Solon antes de su arcontado (639-593). Solon nació en Salamina por los años de 639 antes de nuestra era. Descendia de Codro por su padre Execéstidas, y su madre era prima hermana de la madre de Pisistrato. Su padre disipó casi todo su patrimonio por su liberalidad, y se dedicó al comercio para recuperar su fortuna. Los muchos viajes que hizo le pusieron en relaciones con los hombres mas distinguidos de las naciones extranjeras, y al mismo tiempo que aumentó su fortuna, enriqueció su espíritu con una multitud de conocimientos. Los hombres mas célebres de su tiempo, que se han llamado despues los siete sabios de Grecia, se reunian para comunicarse sus ideas con respecto á Dios y al hombre, y esparcirlas despues entre el pueblo. Estos eran Tales de Mileto, Pitaco de Mitilene, Bias de Priena, Cleobulo de Lindo, Mison de Chio y Chilon de Lacedemonia. Todos, excepto Tales, eran hombres de Estado, y tenian sus máximas é ideas particulares. Solon fue recibido en su asamblea, á la cual dió mucho brillo y gloria.

Antes de ser admitido en ella habia ya recorrido el Egipto, que era entonces la tierra clásica de las ciencias y de las letras; estudió las instituciones, leyes y costumbres de los diversos pueblos, y en sus conversaciones con los otros sabios perfeccionó sus ideas filosóficas sobre el hombre y la sociedad. En los ratos ociosos se dedicó á cultivar la poesia, esmerándose sobre todo en poner en verso las mas morales é instructivas máximas para hacerlas mas comprensibles y fáciles de conservar en la memoria.

De regreso á Atenas se manifestó muy decidido por el bien público, y no temió exponer su vida para librar á su patria de un oprobio, como lo probó en la guerra contra Salamina. Aniquilada Atenas por los esfuerzos que habia hecho para recuperar á Salamina, y llena de desesperacion habia promulgado un decreto imponiendo pena de la vida al que provocase una nueva guerra contra dicha isla. Indignado Solon de semejante cobardia, emprendió salvar el honor de su país á riesgo de sus dias. Se finjó loco, y cuando toda la ciudad creyó que el mas sabio de todos los Griegos estaba demente, él se puso á correr por enmedio de la plaza pública, sentándose, levantándose y declamando sin cesar. Así que el pueblo asombrado se precipitó á rodearle, él subió sobre una piedra, é imitando á Tirteo, empezó á recitar algunos versos en los cuales reconvenia á los Atenienses por su resolucion. Estremecióse el pueblo al oirse llamar *fugitivo de Salamina*, gritó por todas partes: ; *á las armas; á las armas!* Solon arrojó su baston y sus harapos, y grito tambien: ; *¡ Á las armas! entremos en Megara á sangre y fuego!* Los Atenienses llenos de entusiasmo le pusieron á la cabeza de la expedicion, y Salamina fue reconquistada.

Arcontado de Solon (593). Esta victoria aumentó considerablemente el crédito de Solon, y le eligieron por arconte (393). Las discordias intestinas que atormentaban á Atenas hacia tanto tiempo volvieron á suscitarse con mas furia, y entonces ofrecieron á Solon la dignidad real; pero él no quiso aceptarlo, y se contentó con el título de legislador. Derogó el sanguinario código de Dracon, excepto las leyes relativas á los asesinos, y trató de dar al pueblo ateniense una legislacion que estuviese en armonía con sus necesidades y carácter. *No he hecho, decia, las mejores leyes que se podian hacer; pero las he hecho tan buenas como los Atenienses pueden soportarlas.* Así que promulgó sus leyes y constitucion, se vió sitiado por las visitas continuas de ciertos hombres que se creian con alguna importancia. Unos le pedian explicaciones, otros le proponian mudanzas, este atacaba tal medida, el otro la aprobaba, hasta que fastidiado y cansado de tan diversos parece-

res, resolvió alejarse de Atenas, dejando al tiempo el cuidado de asegurar su obra. Convocó pues solemnemente al senado y al pueblo en el templo de los arcontes, y les hizo jurar que observarían sus leyes por espacio de diez años.

Sus nuevos viajes. Pidióles en seguida una licencia de igual numero de años, y se puso á viajar con el fin de completar sus conocimientos. Volvió á Egipto para consultar con los sacerdotes mas instruidos algunas cuestiones de religion y política, y sus conferencias le proporcionaron el asunto de un gran poema que compuso sobre la Atlántida. De allí paso á Lidia, donde vivió en la corte del rey Creso. Pero aun faltaba mucho para los diez años que debia pasar fuera de su país, cuando las revueltas que le destrozaban le obligaron á volverse. El Escita Anacarsis habia dicho á Solon: *Vuestras leyes son como telas de araña; no se cogerán con ellas mas que las moscas; los insectos y los pájaros las atravesarán.*

Su lucha contra Pisistrato. Bien se apercibió de la verdad de aquel dicho cuando vió á Pisistrato en la plaza rodeado por todo el pueblo que le idolatraba. Este hábil y astuto tirano se habia elevado al poder supremo sin tomar el título de rey, y manifestando el mayor respeto hácia Solon y sus leyes. En todas ocasiones se aconsejaba del legislador; pero haciéndose en apariencia el dócil instrumento de su voluntad, continuaba dominando en las asambleas, y no por eso dejaba de conservar la suprema autoridad. Solon se engañó al principio; mas así que conoció que Pisistrato no era mas que un tirano solapado, rompió bruscamente con él, y denunció al pueblo sus pérfidos manejos. ¡ Cosa pasmosa! los Atenienses se hallaban tan fascinados por el genio de Pisistrato, que se negaron á creer en la palabra del legislador, y no quedando ya á Solon otro recurso que deplorar la ceguedad é ingratitud de sus compatriotas, se desterró voluntariamente.

Su expatriacion y muerte (558). *Cara patria, dijo al salir de su país, te dejo con la consoladora conviccion de haberte servido bien con mis consejos y conducta.* Créese que murió en Chipre á la edad de ochenta años, y hasta los úl-

timos instantes de su vida conservó la noble afición al estudio. *Me envejezco*, decia con frecuencia, *y cada dia aprendo algo*. Poco antes de morir hizo que le leyesen algunos versos *para morir mas instruido*. Los Atenienses le erigieron una estatua de bronce representándole con su código en la mano. Los habitantes de Salamina le levantaron tambien otra bajo la figura de orador, con las manos ocultas bajo los pliegues de su manto. Pero Solon no fue solamente legislador profundo y elocuente orador; la posteridad admira todavia en él un gran guerrero, un hábil administrador, un magistrado íntegro, un filósofo distinguido y un poeta de primer orden. Si no hubiera deshonrado su genio universal con unas costumbres depravadas, habríamos repetido como otros muchos, que sentido por sus conciudadanos transmitió á la posteridad una reputacion sin mancha y un nombre venerado por siempre.

§ III. De la constitucion y leyes de Solon.

De la constitucion. El principal objeto de Solon fue abolir la opresiva aristocrácia establecida por los *Eupátridas*. Tomó partido contra los nobles, hizo conocer al pueblo sus derechos, le reveló su fuerza, y sin establecer un gobierno puramente democrático, á lo menos dió á todos los ciudadanos ciertos derechos políticos que tendian á restablecer entre ellos la igualdad. Abolió la antigua division de tres clases que se parecian bastante á las castas asiáticas, y la reemplazó con una distincion fundada en la propiedad. Los *pentacosio-medimnos*, es decir, los que disfrutaban una renta de quinientos *medimnos* (1) ó medidas de aceite y granos, ocupaban el primer lugar; despues venian los *caballeros*, que tenian cuatrocientas, despues los *zeugitas* (2), que no tenian

(1) El medimno valia 51 litros y 79 centilitros.

(2) Los *zeugitas* eran unos remeros que en las galeras de tres filas de remos se hallan colocados en la fila del centro, es decir, entre los *thalamitas* y los *thranitas*. Dióse este nombre á los ciudadanos de la tercera clase, porque ocupaban el medio entre los *caballeros* y los *thetas*, así como los *zeugitas* marinos entre los *thalamitas* y los *thranitas*.

mas que trescientas, y por último los *thetas* que poseian todavia menos. Las tres primeras clases podian llegar á todos los empleos, y la última no tenia derecho sino para formar parte de los tribunales y de las asambleas.

Solon dejó subsistir los nueve arcontes anuales, pero moderó su autoridad con un senado compuesto de cuatrocientos miembros, elegidos por partes iguales en las cuatro tribus. Este senado era consultado por los arcontes siempre que se trataba de algun negocio importante; debia discutir y examinar todas las leyes, y una vez examinadas y discutidas las proponia á la asamblea del pueblo, porque á este tocaba el adoptar todas las resoluciones. Por eso el Escita Anacarsis reconvinó un dia á Solon porque habia confiado las deliberaciones á los cuerdos, reservando las decisiones para los locos.

La asamblea del pueblo se reunia cada ocho dias, y decidia la paz y la guerra, las leyes y los tratados, en una palabra, todos los intereses del Estado. Pero el legislador tenia cuidado de equilibrar por diferentes medios este poder que infaliblemente hubiera arrastrado la república á su pérdida, si hubiera quedado abandonada á sus caprichos. Por de contado los actos emanados del pueblo necesitaban la sancion de los arcontes para ser obligatorios; y ademas el areópago podia revisar y anular todos los decretos dictados por la precipitacion y ceguedad de las pasiones.

Antes de Solon este tribunal no habia sido mas que un instrumento de tiranía en manos de los nobles; pero el sabio legislador resolvió convertirle en apoyo de su constitucion, y decidió que en lo sucesivo no se compondria mas que de exarcontes que hubiesen dado cuenta al pueblo de su administracion. Estos jueces tan respetables por su edad como por sus virtudes no solamente formaban un tribunal supremo para las causas capitales, sino que estaban tambien encargados de la inspeccion de las costumbres, de examinar la conducta de los arcontes, y de mantener las leyes y la constitucion, corrigiendo las sentencias y decisiones del pueblo. Desempeñaron sus encargos con tanta justicia é in-